

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.100515	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Región	HUESCA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Diputación Provincial de Huesca Porches de Galicia, 4 – 22071 Huesca	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ASOC - Subvención para costes salariales y de seguridad social de las personas discapacitadas en la brigada de servicios y de sus monitores	
Base jurídica	Resolución de la Presidencia núm. 2406, fecha 6 de septiembre de 2021	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Sectores económicos		
Tipo de beneficiario		
Presupuesto	Presupuesto total: 50 000 EUR	
Para garantías		
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para el empleo de trabajadores con discapacidad en forma de subvenciones salariales (art. 33)	75	
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores con discapacidad (art. 34)	100	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://diputaciondehuesca.transparencialocal.gob.es/es_ES/categoria/eco

-